

Babini, Dominique (2014). Universidades y acceso abierto: hora de tomar protagonismo. En: Foro Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad, el 21 de octubre 2014.
<http://www.revistacts.net/elforo/627-el-debate-universidades-y-acceso-abierto-es-hora-de-convertirnos-en-protagonistas>

Universidades y acceso abierto: hora de tomar protagonismo

Por Dominique Babini

Coordinadora del Programa CLACSO Acceso Abierto y miembro del Proyecto Especial Comunicaciones Científicas y Acceso Abierto, Universidad de Buenos Aires (UBA), IIGG, Argentina.

¿Por qué los países y las instituciones deben pagar suscripciones a revistas científicas internacionales para acceder a los resultados de investigaciones que los mismos gobiernos e instituciones han financiado? Se trata de una contradicción señalada por [Pablo Jacovkis](#) en este mismo Foro CTS.

¿Por qué los investigadores que piden a las editoriales científicas internacionales que su artículo esté disponible gratis en Internet reciben como respuesta una factura (APC - *Article Processing Charges*) por publicar el artículo en "abierto", [avalores inaccesibles](#) para presupuestos de proyectos de investigación en la mayoría de nuestros países?

En realidad, nuestra pregunta debería ir más atrás. Deberíamos cuestionarnos por qué las universidades, principales productoras de conocimientos científicos, han cedido hace décadas las comunicaciones científicas en manos de unas pocas editoriales comerciales internacionales que hoy manejan miles de revistas científicas, en un negocio con una [ganancia mayor que las industrias más rentables](#). Y el dinero para pagar el acceso a esas revistas es dinero que sale de los presupuestos de investigación, desde donde se pagan también los sueldos de los autores que publican en esas revistas y los sueldos de los evaluadores de los artículos que se publican en esas revistas.

¿Por qué la misma comunidad científica internacional no puede organizarse para gestionar las comunicaciones académicas y la evaluación por pares, sin necesidad de tercerización de los servicios a las editoriales comerciales internacionales?

Hace poco se cumplieron 20 años de la [Propuesta Subversiva](#) de Stevan Harnad, investigador de ciencias cognitivas y acceso abierto en las universidades de Southampton, Gran Bretaña, y Québec a Montreal, Canadá. Esta propuesta invitaba a los investigadores a subir a Internet el texto completo de sus artículos publicados y ofrecerlos gratis al público. Un paso más a lo que venían haciendo los físicos, quienes desde 1991 subían sus artículos de investigación en [arXiv](#), un repositorio digital temático en física, matemáticas y computación que hoy tiene cerca de un millón de textos completos y gratuitos. A inicios de los 2000 se acuñó el concepto "[acceso abierto](#)" para denominar este movimiento internacional hacia la liberalización del acceso a los resultados de investigaciones financiadas con fondos públicos, ofreciendo el acceso al texto completo y datos de investigación, gratis en Internet.

E Iberoamérica avanzó ofreciendo gratis en internet acceso a revistas científicas y académicas publicadas en la región ([Alperín, Fischman y Willinsky, 2011](#); [Babini, 2011](#)), en portales de revistas como **SciELO**, **Redalyc**, **Latindex**, **Dialnet**, **e-revist@s** y portales nacionales de revistas, constituyéndose en la región del mundo que más ha avanzado en el acceso abierto a su producción publicada en revistas de la misma región. Estas iniciativas contribuyen a multiplicar la circulación internacional de los conocimientos producidos en Iberoamérica.



WHY SHOULD YOU PAY TO READ THEM ?

Falta que aquella producción científica iberoamericana que se publica fuera de la región, en revistas internacionales, también se ofrezca en acceso abierto, pero no cobrándole al autor o a su institución por publicar en abierto, como pretenden ahora las editoriales comerciales

internacionales y un 30% de las casi 10.000 revistas de acceso abierto registradas en el directorio [DOAJ](#). Lo que debemos lograr en la comunidad científica es organizar la gestión de las comunicaciones académicas en forma no comercial, para que el conocimiento sea un bien público que pueda gestionarse como un bien común.

Las universidades están en condiciones tener mayor protagonismo en la construcción de un acceso abierto global cooperativo no comercial, sustentable e inclusivo. Pueden:

1) Desarrollar sus propios portales con las revistas que publica cada universidad. Ejemplo: los portales de revistas de la [Universidad Nacional Autónoma de México](#), de la [Universidad de Sao Paulo](#) y de la [Universidad de Chile](#) ya tienen más de 100 revistas propias cada una, gestionadas en plataformas de software libre y gratuito [OJS](#), que permite que esas revistas sean gestionadas en línea, accesibles gratuitamente en Internet y "cosechadas", visibles y accesibles desde los buscadores comerciales y académicos.

2) En un trabajo en equipo entre biblioteca, área publicaciones, informática, y área académica de las universidades, crear [repositorios digitales institucionales](#) que reflejen la propia producción científica y académica de cada institución disponible gratis en texto completo. O sea: tesis, artículos de revistas, libros, informes de investigación, ponencias en congresos, multimedia, objetos de aprendizaje, datos de investigación. Estos contenidos se organizan en colecciones digitales en [plataformas interoperables de software libre](#). Según [OpenDOAR](#), son 420 los repositorios digitales en la región iberoamericana, y los de mayor presencia e impacto web se listan en [Webometrics](#). Con los repositorios institucionales, las universidades están recuperando la capacidad de conocer, gestionar, difundir, brindar acceso abierto y preservar su propia producción. Respaldo en muchos casos por una [política y un mandato institucional de acceso abierto](#) que, idealmente, debe exigir el auto-archivo de la producción de la institución y sólo considerar, al momento de evaluar a los investigadores, aquella producción que está en el repositorio. Por ejemplo, la experiencia de la Universidad de Lieja, Bélgica, [relatada por su rector, Bernard Rentier](#).

3) Participar activamente en los sistemas nacionales de repositorios de sus países para compartir experiencias, infraestructura y recursos, en redes de repositorios a nivel nacional y [regional](#).

4) Impulsar una revisión del sistema actual de evaluación de la producción científica, acreditación universitaria y promoción de investigadores, donde se utilicen indicadores bibliométricos que pobremente reflejan la producción del Sur Global ([Guédon, 2011](#); [Beigel, 2013](#); [Vessuri, Guédon y Cetto, 2013](#); [Alperin, 2014](#); [Rietti, 2010](#)). Las universidades pueden aportar una revisión crítica de las actuales modalidades de evaluación y proponer metodologías que evalúen calidad, relevancia e impacto de las investigaciones, más que el prestigio de las revistas donde se publica, según las recomendaciones de la [Declaración de San Francisco](#) a la cual se puede adherir [sumando una firma](#).

Si la comunidad científica quiere asegurar el sistema de comunicaciones en acceso abierto que mejor responda a sus necesidades, debe urgentemente adoptar el acceso abierto, y hacerlo en sus propios términos. Si espera hasta que el acceso abierto se consolide, probablemente tenga que aceptarlo en una modalidad menos favorable a sus necesidades ([Poynder, 2014](#)).

"La producción académica de nuestras universidades no puede estar subordinada a los intereses o vaivenes del mercado editorial. Son nuestras sociedades las que pagan el trabajo que realizan los académicos en América Latina, no las empresas o el sector privado. Todos (pertenezcan o no al mundo universitario) deben tener derecho a acceder gratuita y libremente a las producciones que las universidades y los centros de investigación realizan. No se trata de generosidad. Se trata de una obligación, de un compromiso mínimo con la defensa del espacio público. Simplemente, porque el conocimiento, en una sociedad democrática, debe ser un bien común"
(Pablo Gentili, Secretario Ejecutivo CLACSO)

Publicado el 21 de octubre de 2014